

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Interesantes declaraciones del general Sanjurjo

«El Telegrama del Rif» ha publicado las siguientes declaraciones del general Sanjurjo:

«El recorrido que acabo de hacer, de unos 450 kilómetros, no es ninguna audacia. Tenía perfecto conocimiento del estado de las cabilas, y por eso me decidí a realizarlo, con la seguridad de llevarlo a feliz término, como así ha sucedido.»

Mi paso por las cabilas que hace pocos meses estaban en disidencia, sin más escolta que ochenta caballos del Tercio, demuestra lo que yo sabía: que están verdaderamente pacificadas.

He acampado donde me ha parecido, sin dejar por la noche más vigilancia que los soldados de mi escolta nombrados para servicio de cuadra. Los cabileños sabían por dónde íbamos y los lugares en que pasábamos las noches; sin embargo, no ha habido ninguna agresión. Esta es la prueba más palpable de que la sumisión es verdadera.

En la primera jornada atravesé la Confederación de Gomara, en la que se ha hecho un desarme verdad. La labor magnífica realizada por el teniente coronel Capaz; su audacia, fundada en un firme conocimiento de la situación de las cabilas y del moro, han dado este excelente fruto.

En Senhaya y Ketama también los cabileños están en muy buena disposición. Las tres columnas que allí operan, mandadas por Pozas, Capaz y Ostáriz, supieron castigar al enemigo, que, en realidad, resistió poco, obligándole a someterse incondicionalmente.

Hasta ahora llevan entregados más de 1.000 fusiles, y aún siguen entregando más armamento, como he podido comprobar durante el «raid».

He visto grupos de cabileños con caballerías cargadas de fusiles que iban a hacer entrega de ellos. En mis recorridos llegué hasta los límites de la zona francesa, por Beni Hamet y Beni Zerual. En todas las cabilas hasta ahora sometidas nombráronse las autoridades, habiendo dejado implantada una organización majzeniana, en la que han trabajado las intervenciones y el general Castro Girona.

Formarán como la vanguardia del Majzen en estas cabilas grupos de partidarios, y, como reserva de la misma, se situarán a retaguardia fuerzas jafinanas, que apoyarán a los indígenas afectos, evitando cualquier incidente, no probable, que pudiera surgir.

Lo avanzado de la estación, la proximidad del invierno, durante el cual se cubre de nieves parte del terreno, y la imposibilidad de construir rápidamente comunicaciones que aseguren el abastecimiento de las tropas de ocupación, aconsejan como más favorable la organización majzeniana que se ha dado a las cabilas.

El viaje a través de la zona será de gran utilidad, porque, al ponerse el mando en contacto con los indígenas y tener perfecta idea de cómo es el terreno, puede ser más acertada la labor que realice, pues está en mejores condiciones para resolver cualquier incidente que pudiera surgir.

El único enemigo que realmente tenemos ahora es el tiempo, unido a la falta de comunicaciones. De no ser así, el trozo de zona que ha quedado por recorrer estaría en las mismas favorables condiciones que el resto.

Los rebeldes, huídos, corren sin resistir ante nuestras tropas o se presentan, pues están acorralados al Sur de Haley, y su moral es tan deprimida que no puede dársele la menor importancia.

Mi propósito es no dejar formar nin-

gún foco. Allí donde pueda surgir, pienso ir a batirlo y deshacerlo.

El bandolerismo también decaerá notablemente al intensificarse el desarme. Hasta ahora van recogidos más de 30.000 fusiles, y cuando el desarme sea completo, lo que se logrará, pues en eso he de ser inexorable, la pacificación será absoluta. Llegado este caso, el único peligro que hoy podía quedar habrá desaparecido.

Nuestras fuerzas podrán considerarse desde entonces multiplicadas, pues pequeñas columnas indígenas, con poco núcleo europeo bastarán para mantener la tranquilidad.

Yo consideraré completamente pacificada nuestra zona cuando una «mia» pueda recorrerla sin temor de ataque serio. Me propongo que no haya más operaciones durante el invierno que la política, y, cuando llegue la primavera, las pequeñas manchas de terreno no pisadas aún por nuestras tropas desde Senhaya hasta Bab Taza, quedarán sometidas.

Podía haberlo hecho ahora; pero era más prudente no aventurarse, ante la proximidad de los temporales.

Yo conocía perfectamente la situación de la zona y la moral de los cabileños, y por mí solo no hubiera tenido necesidad de hacer el recorrido por las cabilas; pero la opinión pública podía dudar de que fuera efectiva la pacificación, y después de estas nueve jornadas habrá quedado convencida de que el acatamiento al Majzen es perfecto.

Me saludaron los jefes de todas las cabilas, entregándome «munas» y dándome seguridades de que nada desagradable ocurriría.

Otro de los motivos que me llevaron a efectuar el recorrido es mi ferviente anhelo de estar entre los brillantes oficiales y a las más breves tropas de este Ejército, con las que quería compartir las fatigas. Mi gusto sería visitarlas con frecuencia; pero el cargo que ejerzo me obliga a privarme de ese placer. Nuestras tropas poseen elevada moral, y así marchan las cosas tan favorablemente.

Los comandantes generales de Melilla y Ceuta están identificados conmigo e interpretan mis órdenes de tal forma que a ellos se debe principalmente el éxito, así como a mi Estado Mayor, y a los jefes de las columnas, que tan bien saben conducirlos.

El Gobierno me traza las directrices; pero me deja amplias facultades en el desarrollo.

El problema de Marruecos para España está terminado. Sólo queda ponerle la palabra fin.»

Del Consejo Supremo

En la reunión plenaria, celebrada el sábado, examinaron los consejeros las propuestas de recompensas navales al alto comisario, general Sanjurjo; a los generales Despujols, Saro y Franco; a los coroneles D. Miguel Campins, de Infantería, y D. Mariano Santiago Guerrero, de Estado Mayor.

Hoy se verá ante la Sala de Justicia la causa contra el soldado José Gimeno Ramírez, por desertión; el martes, 5, la causa contra el paisano Ramón Martínez Arrondo y dos más, por atentado contra la unidad y seguridad de la Patria, de la que es ponente el consejero togado Sr. Sastre, y el jueves, 7, la vista de la causa contra el obrero filiado Luis Fernández Palacios, por supuesto delito de homicidio; ponente, el Sr. González Maroto.

El miércoles, 6, habrá despacho ordinario; el viernes, 8, Sala de Marina, y el sábado, 9, Pleno y Asamblea de la Orden de San Hermenegildo.

La Sala de Justicia ha dictado sentencia en las causas vistas durante la semana pasada. Ha condenado al carabineiro Francisco Checa Reyes, cuya causa por insulto a superior se vió el lunes, a cinco meses de arresto; al sargento José de la Herranz, por atentado a un agente de la autoridad de Córdoba, absuelto. En la causa seguida contra Vicente Fraguas y tres mozos más por atentado a la autoridad, suceso ocurrido en Cambados, ha condenado a Vicente Fraguas a seis meses, y ha absuelto a los otros tres procesados.

ORDEN DE CONCENTRACION

Distribución del reemplazo

La distribución del próximo reemplazo, cuya orden de concentración ya ha sido dada es la siguiente:

Primera región.— Infantería, 2.828; Caballería, 1.540; Artillería, 943; Ingenieros, 2.493; Intendencia, 121; Sanidad, 100; Estado Mayor, 245. Total, 8.270.

Segunda región.— Infantería, 2.344; Caballería, 870; Artillería, 643; Ingenieros, 164; Intendencia, 156; Sanidad, 68; Infantería de Marina, 169. Total, 4.414.

Tercera región.— Infantería, 2.162; Caballería, 174; Artillería, 658; Ingenieros, 144; Intendencia, 109; Sanidad, 45. Total, 3.292.

Cuarta región.— Infantería, 3.188; Caballería, 654; Artillería, 778; Ingenieros, 104; Intendencia, 156; Sanidad, 86. Total, 4.966.

Quinta región.— Infantería, 1.674; Caballería, 274; Artillería, 473; Ingenieros, 577; Intendencia, 106; Sanidad, 50. Total, 3.154.

Sexta región.— Infantería, 3.079; Caballería, 704; Artillería, 865; Ingenieros, 174; Intendencia, 186; Sanidad, 86. Total, 5.094.

Séptima región.— Infantería, 1.358; Caballería, 244; Artillería, 671; Intendencia, 100; Sanidad, 33. Total, 2.403.

Octava región.— Infantería, 2.368; Caballería, 144; Artillería, 618; Ingenieros, 577; Intendencia, 106; Sanidad, 50. Total, 3.440.

Baleares.— Infantería, 890; Artillería, 400; Ingenieros, 130; Intendencia, 26; Sanidad, 21. Total, 1.467.

Canarias.— Infantería, 644; Artillería, 270; Ingenieros, 140; Intendencia, 30; Sanidad, 18. Total, 1.102.

Comandancia General de Ceuta.— Infantería, 6.446; Caballería, 713; Artillería, 1.784; Ingenieros, 1.280; Intendencia, 660; Sanidad, 420; Compañía de Mar de Ceuta, 60; ídem íd. de Larache, 45. Total, 11.408.

Comandancia General de Melilla.— Infantería, 4.078; Caballería, 350; Artillería, 1.372; Ingenieros, 740; Intendencia, 340; Sanidad, 310. Total, 7.190.

POLITICA INTERNACIONAL

Las relaciones francoalemanas

A propósito de la aproximación de Francia y Alemania Lloyd George dice lo siguiente:

«Los recientes acontecimientos indican un cambio en las relaciones francoalemanas. Por primera vez desde hace más de un siglo, los dos países estaban dispuestos a colaborar para su mutuo bienestar. En Alemania, incluso en los círculos más nacionalistas, se confía en una política más elevada y amistosa entre las dos naciones. Es posible que destruyamos el muro de Berlín y el muro de todo esto haya por parte de Francia más que un mero suspirar por la paz de Europa. La situación financiera ha obligado por fin a Francia a pensar que una inteligencia con Alemania le reportaría mayor beneficio que el continuo ruido de sables.»

En cuanto a Inglaterra, tiene motivos para congratularse de esta aproximación de dos grandes naciones cuyas animosidades y recelos han perturbado a Europa durante tanto tiempo. Las discordias entre Francia y Alemania nos han llevado a la guerra, no sólo últimamente, sino durante el siglo XVIII. Durante varias generaciones nos han costado caras en vidas y dinero.

Las graves cargas que pesan sobre el contribuyente y la persistente cifra de los sin trabajo nos recuerdan constantemente lo que han costado a Inglaterra esas querellas francoalemanas. Incluso la gran crisis minera por la cual atraviesa Inglaterra es debida en algo a la invasión del Ruhr por parte de Francia y de sus consecuencias. Las hostiles relaciones de postguerra entre Francia y Alemania han retrasado el resurgimiento del comercio, perpetuando el malestar en Europa. Si Francia logra vencer sus

dificultades con la ayuda de Alemania y concertar con ella una inteligencia, nos alegraremos infinitamente.

Lo que más nos importa necesariamente es restablecer la prosperidad de nuestro comercio, y confiamos que cuando Europa vuelva a su prosperidad, ni acuerdos, ni tratados, ni tarifas, ni combinaciones puedan impedir que tengamos buena parte en ella. Si Francia cree que vamos a sentir celos de la amistad recién fundada o a temerla o que nos limitaremos a alegrarnos de ella solamente de boca; pero no de corazón, es evidente que no atina a comprender la psicología británica.»

LOS MINEROS INGLESSES

El fracaso de una huelga

Puede considerarse totalmente fracasada la huelga minera inglesa; desde el momento en que no sólo han vuelto al trabajo millares de obreros, sino que en dos de los distritos mineros más importantes han aceptado las proposiciones del Gobierno, lo cual resta enorme fuerza a la actitud de los intransigentes.

Las noticias que se reciben de Ostden han defraudado también a los partidarios de la huelga, toda vez que en ellas se dice que el Comité internacional de mineros ha decidido que era imposible atender al llamamiento de los mineros ingleses para una huelga internacional; pero se ha confirmado que la mayor ayuda financiera continuará prestándose a los mineros británicos, y que las naciones afiliadas continuarán haciendo el máximo de esfuerzo para impedir la exportación de carbones a Inglaterra.

Esta última parte tampoco se ha confirmado en la realidad.

En cuanto a los auxilios económicos, aunque es cierto que los mineros ingleses los siguen recibiendo, también lo es que cada vez los reciben en menor cuantía, y que la situación se hace por momentos más difícil, todo lo cual va ecuatando la tendencia de buscar una pronta solución al conflicto.

El Gobierno se mantiene enérgico en su actitud y dispuesto a no transigir.

NOTA OFICIOSA

La cuestión de Tánger

La hoja de los lunes publica la siguiente nota oficial:

«Va pareciendo ya enojosa la repetición de notas oficiales relativas al asunto de Tánger; pero las impone la necesidad de rectificar versiones, en su mayoría acogidas y comentadas por periódicos extranjeros.»

Los unos dan ya por presentadas, y hasta marcan su relación y orden, las proposiciones que España hará, y descuentan la acogida que les reservan los Gobiernos que han de tratar el asunto con el de España. Excusado es señalar la falta de fundamento de todo ello.

Otros descartan toda posibilidad de que el asunto de Tánger haya de tratarse en ningún caso fuera de la órbita de las tres naciones más directamente interesadas. Así es de desear y esperar; pero eso lo decidirán las circunstancias. Porque si España, en la reivindicación de lo que juzga su derecho y su necesidad con relación al ejercicio del Protectorado, prescindiendo de todo egoísmo y amor propio, no obtuviera la situación que juzga indispensable, no dejaría de plantear el problema en términos que permitieran una solución definitiva.

En la nota anterior sobre este asunto ya se manifestó que lo más conveniente para su favorable resolución es desentenderlo en un ambiente de discreción y serenidad. Muy en breve nuestro embajador en París vendrá a Madrid para recibir instrucciones, y en no lejano plazo tendrán lugar las primeras conversaciones.»

LOS VIAJES DEL PRESIDENTE

En Zamora, Palencia y en Valladolid

Importante discurso en Zamora
ZAMORA.—En automóvil llegó el general Primo de Rivera, a quien rindió honores una compañía de Toledo. En el Gobierno militar se celebró una recepción y después, en el Teatro Nuevo un banquete.

Al terminar la comida, el alcalde saludó al presidente y dió las gracias al pueblo por el recibimiento que le había tributado.

Pronunció a continuación el marqués de Estella un discurso, comenzando por dedicar a Avila y Salamanca un cariñoso recuerdo.

«Nosotros no hacemos adeptos para nada que no convenga—siguió diciendo—, ni nos proporcione ventajas, porque solicitamos que se acerque al Poder, y éste, bien ejercido, es una carga.»

Las Uniones patrióticas y los somatenes, que tienen tantas afinidades, nos ayudarán a sobrellevar la carga, y lo agradeceremos.

No se sabe si existe aún quien tenga la audacia de hacer ironías a costa de la labor enorme que estamos desarrollando; pero digo que si los hubiera, y fueran autoridades las que se permitieran esa licencia, en el acto serían destituidas. Si fueran particulares, lo único que puedo decir es que no hemos hecho voto de mansedumbre para tolerar molestias, sino de servir a la patria.

Hemos huído de la violencia—agregó—, prefiriendo la tolerancia; pero la tolerancia es un trato de reciprocidad que no merece quien no sabe apreciarla ni corresponderla.

Hemos huído de todo eso; nos hemos esforzado en evitarlo, hasta llegar a la consagración que representa el plebiscito; pero sancionada la situación por el pueblo, como ya lo estaba por el Rey, no podemos tolerar, no queremos tolerar, que griten, injurien y entorpezcan nuestra labor.

No tienen ni derecho a vivir en los pueblos los que no reconozcan que España es cosa bien distinta de lo que era, que la situación de Marruecos es otra, favorable, y que en la vida internacional hemos recobrado el nombre que merecemos.

Ha llegado la hora de no consentir insidias ni entorpecimientos.»

La estancia en Valladolid

VALLADOLID.—A las tres y media de la tarde llegó a Valladolid el presidente.

Prente al Gobierno civil esperaba multitudinariamente la llegada del marqués de Estella.

Una compañía con bandera y música tributó honores. Inmediatamente se celebró una recepción en el Gobierno civil.

El presidente pronunció breves frases de agradecimiento, lamentando el tener que marcharse tan pronto.

A las tres y cuarenta y cinco prosiguió el viaje a Palencia.

Un mitin en Palencia

PALENCIA.—A las cinco y cuarto de la tarde llegó el jefe del Gobierno. A la entrada de la ciudad fué recibido por el Ayuntamiento y la Diputación y numeroso público.

Después de revistar el escuadrón de Talavera, que le rindió honores, el marqués de Estella se dirigió a la Diputación donde descansó unos instantes. Luego marchó a la Plaza de Toros para tomar parte en el mitin político organizado por la Unión patriótica.

El presidente de la Diputación, señor Ordóñez, pronunció breves palabras de salutación.

Comenzó el general Primo de Rivera saludando al pueblo de Palencia, al que agradeció el cariñoso recibimiento que le había hecho.

Dijo que la Unión patriótica repre-

senta una gran mayoría, y ha llegado el momento de que se haga respetar, pues ni como hombres ni como partido deben tolerar los afiliados a ella vejaciones de que algunos pretenden hacerles víctimas.

Se refirió al movimiento del 13 de septiembre, que fué aceptado íntegramente desde el Rey hasta el último soldado, pues el país estaba harto de tanta indisciplina social y política, así como del separatismo.

«Si hubiéramos venido a perjudicar la marcha normal de España hubiera sido otra cosa, y si ahora desertáramos merecíamos ser relegados al ostracismo o ser fusilados; pero estamos tranquilos y satisfechos de haber cumplido con nuestro deber en bien de la patria.»

Aludió el presidente a las reformas de enseñanza, y dijo que con el texto único se terminará el absurdo de que algunos profesores vieran en sus textos ideas perniciosas y otros contrarios a la unidad de la patria.

Terminado el mitin marcharon el general Primo de Rivera y sus acompañantes a la Diputación y al Ayuntamiento, donde fue obsequiado el marqués de Estella con un «champagne» de honor. Después se celebró una recepción.

El regreso a Madrid

En el correo expreso de Asturias, y a las diez de la mañana, llegaron, de vuelta de su viaje de Salamanca, Zamora y Palencia, el presidente del Consejo de ministros y el de Instrucción pública, Sr. Callejo.

En la estación esperaban la llegada del marqués de Estella y del ministro de Instrucción pública, los de Gobernación, Hacienda, Fomento, Guerra, Marina y Trabajo; los directores generales de Seguridad, Abastos y Acción Social Agraria; el jefe superior de Policía; el delegado regio del Canal de Isabel II; el gobernador civil, el capitán general de Madrid; el gobernador militar; los generales y jefes de sección del ministerio de la Guerra; generales y jefes de Cuerpo de la guarnición, y otras personalidades y amigos particulares del jefe del Gobierno.

NOTA OFICIOSA

La recaudación de Hacienda

«La recaudación fiscal por todos conceptos, incluso los impuestos que gestiona la Dirección general de Aduanas, y con la única excepción de la Renta de Aduanas propiamente dicho, o sea de los derechos arancelarios, ha importado en septiembre de 1926, 237.359.819 pesetas, contra 233.457.557 en igual mes de 1925, con un alza, por lo tanto, de 3.805.605 pesetas. Aquella cifra representa el producto de la tributación englobando el rendimiento de los impuestos directos, el de los indirectos, el de los monopolios fiscales, y en general, todas las rentas del Estado, excepto la arancelaria. El aumento real es algo mayor, porque no se computa la verdadera cantidad obtenida por el impuesto de Timbre, que supera a la de septiembre de 1925, sino la liquidación por la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su régimen especial; y ésta es inferior. Resulta así, que el impuesto de Timbre aparece formalizado en septiembre con baja, y en realidad rindió alza importante que se liquidará en mensualidades posteriores, lo que permite cifrar el total aumento del mes en unos seis millones de pesetas.

Para apreciar la buena marcha que sigue el presupuesto de ingresos, en cuanto a los de carácter fiscal, debe hacerse notar el mayor rendimiento producido por los de timbre y derechos reales y los monopolios de cerillas y tabacos durante el primer trimestre, siempre en comparación con igual período del año último.

Aumento de recaudación en el trimestre julio-septiembre 1926: Derechos reales, 5.023.902 pesetas; 16.293.409 timbre; monopolios (cerillas y tabacos), 4.206.240. Total, 25.523.651 pesetas.

Se aproxima, pues, a los treinta millones de pesetas el aumento que ofrecen estos impuestos indirectos, solo en tres meses, siendo de advertir que el incremento de los directos, sobre todo el de contribución territorial, no se registrará hasta noviembre y diciembre próximos, por ser entonces cuando tendrá ejecución la reforma fiscal.

Los ingresos fiscales, por tanto, acusan firmeza indiscutible. Algunos, incluso rebasan los cálculos hechos en el presupuesto, lo cual demuestra la sinceridad que presidió su concepción. Un efecto: lo recaudado ya por derechos reales, implica un exceso de 2.194.644 pesetas sobre lo que corresponde recaudar en el trimestre, según la previsión presupuestaria, y en timbre, el exceso sobre la cifra prevista, importa ya 9.490.000 pesetas.

Los ingresos propiamente aduaneros, o sea, arancelarios, se mantienen en cambio en baja. Esta importó en el mes pasado 7.707.867 pesetas con relación a septiembre de 1925. Las causas de tal baja son principalmente dos: la mejor coajación de nuestra moneda y el freno a las importaciones. La simple enunciación de estos factores es testimonio evidente de que la baja en la renta de aduanas, lejos de enojar, debe satisfacer, porque significa algo muy grato en la Economía: más sa(e) ritsied yocedCie», y mía Nacional.»

De provincias

El amor o la vida

VALDEPENAS.—Dicen de Moral de Calatrava que un joven apellidado Barahona, tras una violenta discusión, riñó con su novia días pasados.

Anteayer la encontró en el paseo y la exigió que reanudasen las relaciones.

Como ella se negara terminantemente, apartándose desdenosamente del joven, éste sacó un revólver y, disparándole un tiro, la dejó muerta.

El público intentó linchar al asesino, lo que impidió la Guardia civil.

Soldado muerto en una verbena al dispararse una pistola

SANTANDEB.—El soldado del regimiento de Valencia Lorenzo Fernández, de veintitrés años, salió de esta capital y se dirigió al pueblo de Linares con objeto de asistir a una verbena que allí se celebraba.

Sin que hasta ahora se conozcan las causas, la pistola que llevaba Lorenzo se disparó, y uno de los proyectiles le pro-

dujo tan gravísimas heridas que falleció a poco de ingresar en una Clínica.

Aplastado por su propio carro

SALAMANCA.—Por la carretera de Vitigudino a Sequeros marchaba el vecino de Cabrillas Julián Gómez Rodríguez, que conducía un carro cargado de pellejos de vino. Al llegar a un lugar próximo a un terraplén Julián trató de apartar el vehículo para dejar paso a un automóvil, y el carro volcó, cogiendo deajo al conductor, que murió instantáneamente.

Accidenta de caza

PAMPLONA.—En el pueblo de Arróniz salieron a cazar los amigos León Arbizu y Cirilo Martínez. El primero tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta que llevaba y que uno de los proyectiles fuese a dar a Cirilo, al que produjo una grave lesión en el muslo izquierdo.

Buques de guerra italianos

BARCELONA.—Ha fondeado el crucero italiano «Pisa», que ostenta la insignia del almirante Burzagli.

El buque pertenece a la división de instrucción de la escuadra italiana.

Saludó a la plaza con las salvas de ordenanza, que fueron contestadas por el castillo de Montjuich.

Poco después entró en el puerto el crucero «Francesco Ferruccio», que quedó fondeado junto al «Pisa». Los citados buques permanecerán en el puerto de Barcelona hasta el día 8 del mes entrante. La colonia italiana organiza varios festejos en honor de los marinos.

Advertisement for Kaol soap featuring an illustration of a woman and a man. Text: 'Es un brillo sin igual', 'el que el Kaol da al melo', 'Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Barcelona'.

La reforma del bachillerato

Acercas de esta cuestión interesantísima ha hecho el ministro de Instrucción Pública las siguientes manifestaciones, de las cuales tomamos nosotros los puntos más principales:

«En materia de exámenes se ha descargado a los alumnos de la abrumadora tarea de examinarse treinta veces para obtener el grado, ya que en el elemental se les da a optar entre unos pocos exámenes por grupos o el final de reválida; en las secciones del universitario se exige solamente este examen, permitiendo que además pueda el que quiera examinarse parcialmente por grupos. Esta medida, insistentemente reclamada hace tiempo, significa un notable progreso respecto al plan anterior.

En cuanto a los Tribunales que confieren el grado, ninguna novedad hay en el elemental, que se reserva al Instituto como privativo de su función docente; pero es de señalar que el paso al grado universitario lo otorga un Tribunal formado por personas ajenas en su mayoría al Instituto, con lo que se inicia la separación tan preconizada entre los examinadores y los que enseñan.»

Advertisement for perfume. Text: 'SEÑORAS', 'Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar', 'Consúltame cuanto guste San Oofre, 6.—Madrid'.

EXPOSICION DE RUEGOS

Auxiliares de Veterinaria

Aprovechando la bondad del director de este digno periódico, voy a trazar unas cuantas líneas sobre los auxiliares de Veterinaria y sus servicios.

El descubrimiento de calzar las caballerías en tiempos muy lejanos, vino a resolver grandes problemas económico-sociales, desarrollando la agricultura e industria, originándose de esto la necesidad de construir mejores y nuevas vías de comunicación, con el fin de transportar los productos y que muy pronto se inventaran los carruajes; en una palabra, la invención de la herradura produjo en la antigüedad una evolución industrial-agrícola comercial tan considerable, como en los tiempos modernos ha producido la aplicación del vapor a la tracción ferroviaria como motor industrial.

Hasta en los destinos de la Humanidad se dejaron sentir los efectos del herrado, pues cuando la sociedad feudal se sostuvo, entre otras causas por la herradura, pues sin ella no hubieran podido luchar ventajosamente contra la «plebe» del salvajismo.

Absirto, que prestó grandes servicios en el Ejército de Constantino el Grande, escribió una admirable obra, mientras acampó en las márgenes del Danubio, en la que hace constar que, en las largas marchas, les impedía seguir las heridas que a las caballerías les causaban las mismas correas y cuerdas que sujetaban a los zapatos («embatai», según los romanos), siendo causa de considerables pérdidas, y, hablando de los tiempos que para el caso no son lejanos, cuando Napoleón I, Rey-Emperador, sostuvo la guerra llamada franco-rusa, fué uno de los principales motivos de su derrota el no ir provisto de herraduras y clavos especiales para el hielo; por tanto, al abandonar a Dorogobourne, se les hacían imposibles las marchas, por encontrar muchos terrenos helados, y tuvieron numerosas bajas y la pérdida de los cañones (6 de noviembre de 1812).

En otro artículo expondré algo acerca de los primeros que herraron con herraduras y clavos.

Ahora bien, comprendo que los actuales gobernantes están percatados, y que en particular en este terreno africano es la herradura uno de los factores indispensables, y de que tienen un personal de herradores y forjadores, futuros auxiliares de Veterinaria, que demostramos aptitud profesional, disciplina y obediencia, despreciando la vida cuando llega el caso, como verdaderos patriotas.

Vicente ROMEU

Imasmén, 28-9-26.

DE MARINA

Especialistas de Estado Mayor

Terminado el período de prácticas de los oficiales alumnos de la Escuela de Guerra Naval, y efectuadas satisfactoriamente las pruebas reglamentarias, se ha concedido, a propuesta del director de la misma, el título de especialista de Estado Mayor, creado por Real decreto de 25 de mayo de 1925, a los oficiales alumnos de dicha Escuela siguientes:

Capitán de corbeta D. Fernando Bastarache y Díez de Bulnes.

Idem de idem D. Juan Pastor y Tomasety.

Teniente de navío D. Mateo Mille y García.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Advertisement for funeral services. Text: 'LA SOLEDAD = FUNERARIA', 'DESENGAÑO 10 TELFO 21-13 H', 'ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST'.

Al propio tiempo se concede igual título al director jefe de estudios de la expresidentada Escuela de Guerra, capitán de navío D. Salvador Carvia y Caravaca y a los profesores capitanes de fragata don Miguel de Mier y del Río y D. Enrique Pérez y Fernández Chao y capitán de corbeta D. Francisco Moreno y Fernández, que, mediante la explicación de las asignaturas que les fueron confiadas y la asistencia y obligada y continua a las clases en que se dieron las otras, han acreditado cumplidamente su brillante aptitud para el desempeño de los destinos de la especialidad.

Cuerpos subalternos

Se le concede el pase a la situación de reserva, a petición propia, al contramaestre mayor, graduado de teniente de navío.

Se dispone que el segundo contramaestre D. Manuel Serrantes Canosa embarque en el guardapesca «Delfín» para tomar el cargo profesional.

Se concede al tercer maquinista de la Armada D. Miguel Mato y Sánchez de la Campa un mes de prórroga a los dos meses de licencia que por enfermo le fueron concedidos por el general jefe de las fuerzas navales del Norte de Africa.

Al primer maquinista D. Manuel Pacheco Muñoz se le prorroga también en un mes la licencia que por enfermo disfruta.

Auxiliares de oficinas

Para cubrir vacantes reglamentarias se promueve al empleo de auxiliares terceros a los escribientes de primera clase don Luis Vélez Álvarez y D. Joaquín Pérez Verdejo, los cuales están declarados aptos, debiendo contárselos en su nuevo empleo la antigüedad de 12 del mes de agosto.

Asimismo se dispone que el auxiliar tercero D. Luis Vélez Álvarez continúe en la situación de supernumerario en que se encuentra, y se promueve, en su vacante, al empleo de auxiliar tercero al también declarado apto escribiente de primera clase D. Manuel Palma Hidalgo, con antigüedad de 24 del mencionado agosto, debiendo percibir D. Joaquín Pérez Verdejo y D. Manuel Palma Hidalgo el sueldo correspondiente, a partir de la revista administrativa del mes de septiembre.

Academias y Escuelas

Se nombra al segundo contramaestre D. José Otero Lorenzo ayudante profesor de los aprendices de Aeronáutica, en relevo del de igual empleo D. Eusebio Fuster Velasco, debiendo el primero de los citados contramaestres continuar en el servicio de escuadrilla para ponerse en condiciones de poder ingresar en su día en la Sección de contramaestres de Aeronáutica.

A propuesta del director de la Escuela de Submarinos a favor del buzo profesional Francisco González Martínez para el cargo de profesor de la Escuela de Buzos de la Armada, por haber demostrado grandes aptitudes en sus trabajos con motivo de los del salvamento del acorazado «España», se dispone desembarque del crucero «Río de la Plata» y pase a disposición del capitán general del departamento de Cartagena, al objeto de que pueda ser examinado y se remita al ministerio el acta correspondiente para en su vista, si resultare apto, nombrarsele, con carácter provisional, profesor de la citada Escuela.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

Advertisement for funeral services. Text: 'LA SOLEDAD = FUNERARIA', 'DESENGAÑO 10 TELFO 21-13 H', 'ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST'.

Suboficiales y Sargentos

Desaparecidos en campaña

Causan baja en el Ejército por fin del mes en que se cumplió el año de su desaparición las clases de tropa del regimiento mixto de Artillería de Ceuta que a continuación se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de 26 de junio de 1884, 29 de junio de 1922 y 6 de febrero último respectivamente.

Sargento D. Manuel Miralles Hernández, cabo Gregorio Redondo y artilleros Francisco Rubio, Feliciano Romero, Francisco Cot, José Niedo y José Serra.

Trafamientos.—Se accede a lo solicitado por el sargento del regimiento mixto de Artillería de Melilla D. José Figuera Usé, concediéndole el dictado de «don» por hallarse en posesión del diploma de perito contable, en analogía con lo resuelto para el carabinero Francisco Terón Hernández por Real orden de 21 de noviembre de 1921.

Retiros.—Se concede el retiro para Almería, por haberlo solicitado, al suboficial de Carabineros, con destino en la Comandancia de dicha provincia, D. Enrique Alonso Pomares.

DE TEATROS

COMEDIA

Estreno de «Mi casa», juguete cómico de Antonio Paso y Antonio Estremera

Decididamente, no están de vena los autores cómicos del momento actual. Y es que no quieren convencerse de que el morbo del «astrakán», que tan pernicioso influjo había producido en el gusto público de veinte años a esta parte, ha pasado a la historia. El paladar de los auditorios, estragado por el abuso de tanta droga muñozsequista, reacciona visiblemente hacia fórmulas escénicas más depuradas.

Por eso en la Comedia fué protestada anoche, como en otros teatros dos obras de autores prestigiosos hace días, el juguete cómico «Mi casa», construido sobre la base de «artrakán» y retrucano a todo pasto.

Ni el asunto es original, ni los tipos nuevos, ni las situaciones interesantes, ni el diálogo ingenioso, y en estas circunstancias, Casimiro Ortas, Eloísa Muro, Asquerino y Riquelme hicieron bastante con lograr que el público, justamente molesto, reconociera que la responsabilidad de ellos en el fracaso estaba suficientemente salvada.

En efecto, hicieron lo que pudieron porque «Mi casa», que, por fortuna, no es la de ustedes... ni la mía, no se derrumbaba.

No obstante las protestas, los autores se creyeron obligados a salir al proscenio, requeridos por la «claque».

MARAVILLAS

«En Cerezo hay una venta...»

En la noche del sábado, y con un lleno, abrió sus puertas el teatro de Maravillas.

Se presentó una compañía excelente, estrenándose una zarzuela titulada «En

Cerezo hay una venta...». Tanto el libro como la música fueron del agrado del público, saliendo al final de los actos sus autores, Sres. Llabrés y Wegener.

Varios números de música fueron bisados.

Se distinguieron notablemente la señorita Rizal y los Sres. Llanos, Cuevas, Sola, Ramallo y Ponce.



NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA
que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz

GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA. 150 PTAS.

Circulares de Guerra

Armamento

Para evitar la destrucción sin beneficio alguno de las armas aprehendidas sin contraste, por virtud de la legislación vigente, y que por su escaso valor no compensen los gastos de transporte y pruebas en los bancos oficiales, se autoriza la venta exclusiva de las que resulten en estas condiciones a los industriales matriculados en la zona armera de Eibar.

Plantillas

Una de las plazas de teniente auditor de primera de la plantilla de este ministerio será de auditor de brigada, y, en compensación, la plaza de auditor de brigada de la Auditoría de la Capitania general de la segunda región será de teniente auditor de primera.

Concursos

Se anuncia el concurso de una vacante de teniente-coronel que existe en el negociado de informaciones de esta Dirección, que ha de ser cubierta por uno de los de esta clase de cualquier Arma o Cuerpo combatiente, que traduzca el inglés y reúna las condiciones prevenidas en el Real decreto de 19 de abril último.

Marinero ahogado

SAN FERNANDO.—El cabo de Infantería de Marina, con destino en el Arsenal de La Carraca, Enrique Posadas, se cayó al mar, pereciendo ahogado, por recibir un golpe en la cabeza, desvaneciéndose.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasan a disponibles voluntarios los comandantes D. Ramón Arronte y don Emilio Jener, el capitán (E. R.) D. José Adserá y el teniente D. Leopoldo Serano.

Pasa a la reserva el teniente coronel D. Santiago García Barberá.

Artillería

Queda al «Servicio del Protectorado» el teniente D. Julián Peña Ruiz, disponible en la primera región, por haber sido destinado a la Mehalla Jalfiana de Gomara.

Ingenieros

Se concede el pase a situación de disponible voluntario al capitán (E. R.) don Pedro Maob Casas, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores.

Se concede el retiro al aparejador de obras militares D. Fernando Villena Chozas, con destino en la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Se nombra vocal de la Junta facultativa al coronel D. Bruno Morcillo Munera.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. Manuel Cuartero Martínez, de reemplazo por enfermo.

Jurídico

El teniente auditor D. José Pérez Villamil cesa de ayudante del auditor don Valeriano Villanueva, y senombra en sustitución al de igual empleo D. Onofre Sastre.

El teniente auditor D. José Pérez Villamil pasa destinado a la Fiscalía jurídica militar de la tercera región.

AVIACION MILITAR

Los vuelos a Guinea Española

El general conde de Jordana dijo a los periodistas que los tres proyectados vuelos a la Guinea española serán interesantísimos, sobre todo el último, que se realizará en veinticuatro horas, en línea recta, pasando sobre Marruecos y el Sahara, para aterrizar probablemente en Santa Isabel.

El director de Colonias ignoraba el nombre del aviador que realizará el último vuelo, así como la fecha en que se verificará.

Oposiciones y vacantes

Corte y confección

Se ha constituido el Tribunal para las oposiciones a las clases de corte y confección, con las siguientes señoras: Doña Luisa Grassa Pueyo, presidenta; vocales: doña Pilar Pallaruelo, doña Angela Torner Narbona, doña Orosia Reula y doña Consuelo Ramirez.

Relación de aspirantes admitidas:

Doña Vicenta Dehesa Santos, doña Delina Vinadé Ferrán, doña María del Pilar Ayuso, doña Matilde Boix Giner, doña Eugenia Jiménez Billesteros, doña Julia Bueno Hilán, doña Cristobalina Almunia del Real, doña Victoria Cano Rodríguez, doña María de los Angeles Pastora Sánchez, doña Encarnación Peidro López, doña Blanca Ezquerro Trillo, doña Ascensión Esperanza Dominguez, doña Angeles de la Torre Ramos, doña María Zarco López, doña Cándida Manuel Noguerras, doña Andrea Rodríguez de Escalera, doña Carmen Alfonso López, doña Leonor Vicario Pardo, doña Antonia Crespo Parejo, doña Fidela Ruiz Ramirez, doña Emilia del Río Arroyo, doña Matilde Vidal Torres, doña Elvira Ruiz Vallecillo, doña Otilia Calleja de Bas, doña Teresa Pastor Bericiartúa, doña Consuelo Olmedo y Viglietti, doña María Dolores Baeza Esteve, doña María Aguado Gómez, doña Apolonia Carné Sena, doña María Moreno Graciani, doña Fernanda Sanjurjo Suárez de la Vega, doña María Pérez Fernández, doña Angela López Amador, doña Aurora Olivares Lerma, doña Rafaela Ologué Arrieta, doña Estrella Agraz Gutiérrez, doña Engracia Carreras Avelló, doña Teresa Carreras, doña Pilar Hidalgo Blanco, doña Luisa Cal Almazán, doña Francisca Lozano Graullera, doña Aurelia Hernández Saucedo, doña Victoria Vacas Loeches, doña Ramona Font Revés, doña María Ferrer Illas, doña Silveria Galiano Segrelles, doña Buenaven-

tura Polonia Fernández, doña Antolina Mate Prieto, doña Margarita Calderón Martínez, doña Concepción Abad García, doña Rosa Sánchez Juan, doña Dionisia Ballesteros Sanz, doña Concepción Esteban Legido, doña Trinidad García Hernando, doña Gertrudis Granados López, doña María Lara Moreno, doña Caridad Molina Juan, doña Luisa Revilla Moreno, doña Elisa Farró Planells, doña Ramona Gaba Lorenzo, doña Virginia León Salmerón, doña Adelaida Lerma Leou, doña Elisa López Otal, doña Aurora López Sánchez, doña Amelia Millán López, doña Teófila Núñez Benavente, doña Josefa Pérez Sánchez, doña María de los Angeles Ruiz Bermúdez, doña María Ruiz López, doña Rosa Sales Vidal, doña Damiana Viallobos Angulo, doña Carolina Domínguez Laplaza, doña Manuela Rodríguez Marqués y doña Virtudes Santiago Millán.

Diputaciones

Las Diputaciones de Salamanca y Castellón han anunciado las siguientes plazas: una de ingenieros de Caminos, con 6.000 pesetas y 4.000 de gratificación; otra de ingeniero en prácticas, con 5.000 y 3.000; otra de auxiliar, con pesetas 5.000 y 3.000; otra de auxiliar, con 4.000; éstos son para Salamanca, y termina el plazo el 20 de septiembre; la de Castellón es la de ayudante de ingeniero, con 5.000 pesetas y 3.000 de gratificación.

Escuela de Chofers

ZACCARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirnos dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

Una visita de inspección

ORENSE.—El capitán general de Galicia ha girado una visita de inspección a la guarnición de esta plaza.

Marchó a Monforte y Barco de Valdeorras, saliendo muy satisfecho de la visita.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

El veraneo de la Corte

SAN SEBASTIAN.—Se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra al Hospital de la Cruz Roja en los terrenos de Ategorrieta.

A las doce llegaron Sus Majestades los Reyes, acompañados de la señora duquesa de San Carlos, duque de Miranda y generales Berenguer y Morales.

El obispo dió la bendición y acto seguido Sus Majestades las Reinas doña Cristina y doña Victoria hicieron la ceremonia de la colocación de la primera piedra.

El presupuesto pasa de 800.000 pesetas.

Gacetillas de Teatros

ROMEA.—Seis debuts y seis éxitos: Conchita Dorado, la genial y bella bailarina; Juíta Castillo, deslumbradora belleza y cancionista interesante, futura «estrella»; Carmelita Jiménez, la deliciosa bailarina; Encarnita Granada, cancionista bella y lujosa; Colombina, la ideal; Gedeón, el humorista, y el «as» de los «ases», que sigue cantando cada día mejor sus coplas flamencas: ¿quién es éste? ¿Pues quién ha de ser! El ganador de la Copa Pavón 1920, Manuel Centeno, Tito y Gallo, los únicos. El mejor programa de variedades de Madrid. A las siete y diez y tres cuartos.

LARA.—Todos los días, tarde y noche, «Una comedia para casadas», grandioso éxito de Carmen Díaz. Butaca, pesetas 2,50.

LATINA.—«Primavera en otoño», la preciosa comedia de Martínez Sierra, y «Sansón», interpretadas por Morano, son los éxitos del día en este teatro.

El próximo miércoles, día 6, estreno de la comedia dramática, original de Federico Oliver, «El azar».

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media, Concierto del eminente trio Cherniawsky. A las diez y cuarto, Mi casa.

COMICO.—A las diez y tres cuartos, Charleston.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El valiente capitán.

ZARZUELA.—A las diez y media, Doña Francisquita.

LATINA.—A las seis y cuarto, Primavera en otoño. A las diez y cuarto, Sansón.

LARA.—A las seis y media, El amor a oscuras y Una comedia para casadas. A las diez y tres cuartos, Una comedia para casadas y El amor a oscuras.

MARAVILLAS.—A las diez y media, En Cerezo hay una venta...

PAVON.—A las siete, Gauchos, chinas y compadres. A las diez y tres cuartos, La única víctima y Gauchos, chinas y compadres.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Rosa de Madrid. A las diez y media, Currito de la Cruz.

CHUECA.—A las seis y cuarto, El postillón de la Rioja. A las diez y media, Los cadetes de la reina y La Gran Vía.

CENTRO.—A las seis y cuarto, La locura de Don Juan. A las diez y cuarto, La copa del olvido.

ROMEA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Colombina, Gedeón, Encarnita Granada, Carmita Jiménez, Tito y Gallo, Juíta Castillo, Conchita Dorado y Manuel Centeno.

PRICE.—A las seis y media y a las once, dos grandiosas funciones de circo. Selecto y variadísimo programa.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y media, La nueva maestra, Noticiario Fox, La lucha de la existencia.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Lineas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argei y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

POLICIA

226 plazas para suboficiales y sargentos
300 plazas para ingreso en la Escuela

Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles:

ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Teléfono 24-14 B. BARQUILLO, DOCE. Apartado 495.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno y pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20 (Maquina a Clavel)

Nijos de CAROL GRASES

Sucesor: ATUCHA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

El problema de la reconstitución interior

(COMENTARIOS AL PLAN DE OBRAS)

SUMARIO.—Urgencia y oportunidad del plan de obras—su carácter orgánico. — Ponderación de necesidades y prelación de obras. — I. Obras hidráulicas y de repoblación forestal. — II. Colonización interior. — III. Edificios públicos; el proyecto no debía comprender más que obras de reconstitución.

Después de detenido estudio, que arranca de los primeros Consejos celebrados a raíz de la constitución del actual Gobierno, se ha aprobado el presupuesto y plan extraordinario de reconstitución nacional. El proyecto reviste tan excepcional importancia, son tan complejos los problemas que plantea el dilema de imprimir a nuestra economía el vigoroso impulso que requiere, sin violentar con excesivo desgaste las reservas del crédito público, que el anunciado empréstito debe suscitar la atención y el estudio, no ya de la Prensa periódica—eternamente incurable en su sistemático desvío hacia los más vitales problemas de nuestra reconstitución—, sino de los publicistas profesionales y de cuantos españoles se interesen de veras por el porvenir de los destinos patrios.

La necesidad de realizar un vasto plan de obras públicas es evidente. España debe recuperar el tiempo y la labor perdidos. El grandioso despertar de las energías económicas en todos los países es la principal característica de la época moderna. Nosotros, atascados en las cuestiones políticas, hemos asistido a ese despertar, si no imposibles, pasivos en exceso. Desviada la actividad española a esta trayectoria de progreso. Nuestro desarrollo económico, entorpecido por cuantos tenían la misión de promoverlo, ha seguido un ritmo lento y pusilánime, que contrasta con el vertiginoso y decidido de los demás pueblos. La aprobación del plan de obras altera la decoración en el soñoliento escenario económico de España. A la acción económica tímida, desdibujada e inconexa, sucede una política de reconstitución orgánica y de ritmo europeo.

Satisface con ello el Gobierno una aspiración nacional, unánimemente definida. La causa principal de la impopularidad de los parlamentarios españoles está en la sistemática oposición de la mayoría de ellos a los proyectos reconstituidores, que invariablemente malograba su aprobación en las Cortes. Esta aspiración general, y la conciencia de su posibilidad, difusamente extendida por toda la masa productora española, de las grandes energías latentes que para ello encierra España (1), está avalada por la opinión de técnicos y economistas, unánimes en el dictamen sobre la posibilidad y urgencia de realizarla.

Desde luego, es digna del mayor aplauso la firme decisión del ministro de Hacienda y del Gobierno en llevar a cabo la formación de un presupuesto extraordinario de reconstitución nacional, que en circunstancias mejores para la Hacienda pública no se atrevieron a realizar otros gobernantes, dominados por pusilanimidades caseras, inadecuadas para regir una nación como España.

Ello revela en el ministro de Hacienda y en el Gobierno una sólida comprensión y un conocimiento exacto de la situación real y no aparente de la Hacienda pública, de la potencialidad real de nuestra economía y de las reservas vitales del país en el orden económico-financiero. Y lo que es más importante para nuestro resurgimiento económico: indica que ya no nos hallamos ante un ministro de Hacienda que tenga por único concepto de su misión el de «hacer economías»; pero entendiendo éstas en el sentido estático, y a la larga oneroso, para el erario y para el país—que ha venido imperando, salvo alguna brillante excepción en nuestros ministros de Hacienda, hasta el día—, de mantener en perpetuo estancamiento todas las fuentes de riqueza, y limitarse

(1) Véase sobre esto Ceballos Teresi, «El potencial financiero de España», Madrid, 1907; Elola, «Lo que puede España», Madrid, 1917; «Medios para la distribución de los riegos y cultivos en la zona regable», publicado por la Dirección de Agricultura; Zurano, «Valor y fuerza de España», Madrid, 1920; Villar, «El valor geográfico de España», Madrid, 1919; Urrutia, «La fuerza hidroeléctrica de España», Madrid, 1918; Magennis Larumbe, «Las fuentes de riqueza», Madrid, 1910; Banco Urquijo, «El progreso y la riqueza en España», Madrid, 1925; «Anuario estadístico de España», Madrid, 1925; Fernández Díez, «Valor económico de Castilla», Madrid, 1926; Prado Palacio, «Problemas nacionales de inaplazable solución», 1918; Marvaud, «L'évolution économique de l'Espagne», «Revue des Sciences Politiques», 1920; Briesen, «Ueber die Bewässerungs-Einrichtungen in Spanien», en «Ann. de handwirtsch. Jahrb., XIX, etc.

a la modesta labor de buena ama de casa, de gastar, casi exclusivamente con destino al entretenimiento ordinario, diario, de los servicios; ponderando la urgente necesidad de valorizar y poner en acción las energías económicas del país, pero excusándose cómodamente en la imposibilidad de realizarlo, por la necesidad de hacer economías.

Frente a esta política rutinaria y mediocre—panteón de toda prosperidad nacional—, los pueblos que figuran a la cabeza de la economía mundial han cimentado su poderío económico en la aplicación de la política dinámica del gasto reproductivo, de la utilización del crédito público constructivo, del empréstito, creador de riqueza.

Esta política constructiva, que no esconde, como el avestruz, en el ala de economías ficticias, después más costosas, la indecisión y falta de iniciativa en acometer de lleno la solución de los grandes problemas reconstituidores, sino que en pos del gasto reproductivo se enfrenta con ellos para darles solución integral y orgánica, al fin parece que comienza a predominar en nuestras esferas directivas. Es más de aplaudir el espíritu de iniciativa que el proyecto supone, porque la ideología financiera predominante en España es más propicia al sistema a que antes aludimos, cuasi inerte y estático, de política económica que se autocalifica de «prudente».

Sabemos todos, por experiencia, que cuantos proyectos de reconstitución se suscitaron en las esferas gubernamentales o en los medios económicos del país; cuantas medidas y planes de gobierno hallábase inspirados en un criterio amplio, en una orientación creadora para el futuro, tropezaron con la sistemática oposición de esa ideología económica mediocre, hostil a toda labor que exceda en un ápice de las medidas burocráticas diarias de gobierno. A tales proyectos y a sus autores se ha tildado sistemáticamente de aventurados, de temerarios. Se ha levantado constantemente frente a ellos la falacia de los riesgos, del peligro que suponían para el crédito público, de su desproporción con la potencialidad económica del país.

En cambio, todas las devociones y todas las simpatías—del mundillo ideológico-financiero, no del país—están a favor del político sensato que vegeta cómodamente en el Poder, sin otra preocupación que la de estampar su firma rutinaria en la cotidiana tramitación burocrática, y del publicista financiero prudente, apologista profesional del marasmo económico. Esta ideología es la que dió al traste con los proyectos de reconstitución nacional presentados en diferentes épocas a las Cortes por los ministros Sres. Gasset, Alba, Abilio Calderón, La Cierva, etc. El proyecto presentado al Parlamento en 1917 por Gasset durante la etapa de Gobierno de García Prieto, basábase en la emisión de un empréstito de mil millones. Todos recordamos la violenta oposición de la mayoría de los sectores de la Cámara. Juzgaban que excedía de las posibilidades económicas del país. Pero en poco tiempo esa cifra de mil millones se gastó con creces—cubierta con emisiones de bonos del Tesoro—en atenciones burocráticas, militares, etc., etc. La potencia económica del país la soportó holgadamente, y los parlamentarios, periodistas y escritores económicos que se opusieron y malograron la obra y el empréstito de reconstitución, so pretexto de deficiencia de vigor económico-financiero para realizarlo, no se opusieron ni obstaculizaron el gasto de esa cifra de mil millones en atenciones no reproductivas, sino estériles; ni juzgaron que para tales gastos carecía de vitalidad el país. Y el mismo cantar, con idénticos y cada vez más acusados sonos, se ha repetido con los proyectos de reconstitución presentados a las Cortes en años sucesivos.

Ya ante el anuncio del presupuesto extraordinario elaborado por el actual Gobierno, en parte de la Prensa y en varios escritores y publicistas, se comenzó a repetirse el eterno argumento. Se preguntan si la consistencia del edificio de nuestra economía podrá resistir el empréstito. Apelan al «coco» del déficit, y surge la propuesta del eterno trámite dilatorio: aguardar—siempre aguardar—a que se extinga el déficit, a que se intensifique nuestra riqueza.

Obsérvese cómo en este círculo vicioso quedan cerradas todas las posibilidades y borradas todas las perspectivas para el desarrollo integral de nuestra economía.

(Continuará.)

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	20,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niño.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

"STAR"

"MINIMA"

Modelo novísimo. Lo más reducido en pistola. Adaptable al bolsillo del chaleco. Dimensiones: 9 por 6, calibre 6,35, 6 tiros.

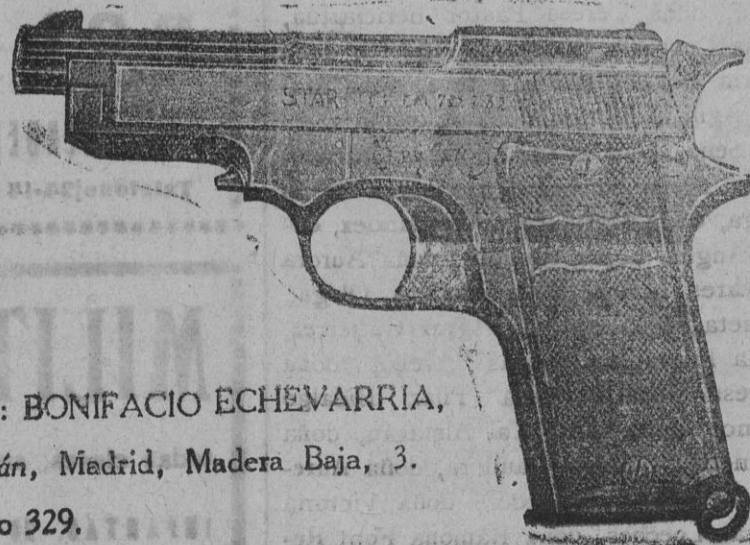
Doble seguro.

"STAR" Calibres 6,35, 7,65, cañón fijo. Calibres 38-9 reglamentario y 45 americano, cañón móvil. Modelos 1926. Ideal para militares, policías y somatenes. Calibre 7,65, cañón largo, extraordinario, para concurso de tiro. «STAR», declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922.

De venta en todas las armerías de España. Fabricante: BONIFACIO ECHEVARRIA,

Eibar. Delegación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madrid, Madera Baja, 3.

Apartado de Correos número 329.



Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de descuento en los sueldos.

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

MAESTROS

MURCIA. — Coy, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria, 871 habitantes; vacante en 31 de julio, por resultados.

Campico de los López, Ayuntamiento de Lorca; escuela unitaria, 251 habitantes; vacante en 31 de julio.

Cuesta de Gos, Ayuntamiento de Aguilas; escuela unitaria, 347 habitantes; vacante en 1 de agosto.

Morata, Ayuntamiento de Lorca; escuela unitaria, 1.349 habitantes; vacante en 19 de agosto, por resultados.

Achivel, Ayuntamiento de Caravaca; escuela unitaria, 2.189 habitantes; vacante en 26 de agosto.

ORENSE.—Coiras, Ayuntamiento de Piñor; escuela mixta, 634 habitantes; vacante en 4 de agosto, por traslado.

Biobra, Ayuntamiento de Rubiana; escuela unitaria, 469 habitantes; vacante en 17 de agosto, por traslado.

Pieles, Ayuntamiento de Cea; escuela mixta, 469 habitantes; vacante en 24 de agosto, por traslado.

SALAMANCA. — Canillas de Abajo, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria, 163 habitantes; vacante en 5 de agosto.

SEVILLA.—El Coronil, Ayuntamiento de ídem; auxiliaria unitaria, 6.376 habitantes; vacante en 15 de agosto, por excedencia.

Aviso.—Se pone en conocimiento de los futuros peticionarios de las vacantes de escuelas en la provincia de Jaén que la relación publicada en la página 530 de la «Gaceta» del 29 del actual contiene los siguientes errores:

Donde dice Torresblascosuelo debe decir Torreblascopedro, y donde dice Torreblascopedro debe leerse Torredelcampo.

TERUEL.—Santolea, escuela unitaria, 811 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Miravete, escuela unitaria, 399 habitantes; vacante en 30 de agosto de 1926, por traslado.

Palomar, escuela unitaria, 612 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Ródenas, escuela unitaria, 503 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Rafales, escuela unitaria, 907 habitantes; vacante en 30 de agosto de 1926, por traslado.

LUGO. — Burela, Ayuntamiento de Cerro; escuela unitaria, 1.990 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por traslado.

Muras, Ayuntamiento de Orol; escuela unitaria, 494 habitantes; vacante en 2 de septiembre de 1926, por traslado.

Fornós, Ayuntamiento de Orol; escuela unitaria, 361 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por resultados.

Paradela, escuela unitaria 1.111 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultados.

La Parte, Ayuntamiento de Monforte; escuela unitaria, 518 habitantes; vacante en 14 de agosto de 1926, por resultados.

Amoñe-Reboredo, Ayuntamiento de Antas; escuela mixta, 1.920 habitantes; vacante en 21 de agosto de 1926, por traslado.

Lastra-Degolada, Ayuntamiento de Balear; escuela mixta, 278 habitantes; vacante en 28 de agosto de 1926, por traslado.

Suarna, primera, Ayuntamiento de Riotorto; escuela mixta, 748 habitantes; vacante en 2 de agosto de 1926, por resultados.

Cerdeiras, Ayuntamiento de Begonte; escuela mixta, 2.217 habitantes; vacante en 19 de agosto de 1926, por resultados.

La Iglesia, Ayuntamiento de Riobarba; escuela mixta, 610 habitantes; vacante en 21 de agosto de 1926, por traslado.

Ollerós, Ayuntamiento de Carballedo; escuela unitaria, 1.040 habitantes; creada en 18 de agosto de 1926.

GRANADA.—Picena, escuela unitaria; vacante en 1 de agosto de 1926, por fallecimiento. No se consigna censo.

Lacalahorra, 2.066 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por traslado.

Pulanas, escuela unitaria, 857 habitantes; vacante en 1 de agosto de 1926, por traslado.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 6

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULTRA, LOGROÑO